



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2021-00850
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Pone en Conocimiento

Se incorpora solicitud realizada por la apoderada de la parte actora, mediante la cual solicita la remisión de oficios de desembargo, petición a la que no habrá de accederse, toda vez que los oficios referenciados fueron diligenciados a través de la Secretaría del Despacho el 29 de septiembre de 2021.

De otro lado, se incorpora respuesta aportada por la Alcaldía de Santa Marta, indicando que en atención al levantamiento de las medidas, se dará cumplimiento a lo ordenado y, en consecuencia, no prosperará descuento alguno.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4e926be4fbae82c3eaf09598e612ae6fc977bfc8d533c35fdacc7efe1cd82ff**

Documento generado en 11/01/2022 10:47:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>